



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**LICEO FEDERICO VARELA
CHAÑARAL
2024**



INTRODUCCIÓN

El proyecto Educativo Institucional –PEI- es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios de orden filosófico, político, técnicos, además de objetivos y metas institucionales que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración y cuya finalidad es el MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

El presente documento expresa el resultado de un trabajo de reflexión, análisis y proyección del quehacer liceano realizado por toda la Comunidad liceana a través de diferentes talleres, reuniones y jornadas de reflexión en las cuales se fueron recogiendo las principales metas, sueños, aprensiones y visiones que los diferentes actores de la comunidad tienen de nuestro liceo. Así fue como se llegó a la propuesta de centrar los esfuerzos en dos grandes pilares: Mejorar los índices de eficiencia pedagógica y la Convivencia Escolar.

El Liceo Federico Varela realizará su PME estableciendo las acciones pertinentes que, en definitiva, nos lleven al logro de las metas y consecuentemente de los objetivos estratégicos en el plazo propuesto.

Se contempla un periodo de vigencia de este PEI de 4 años, considerando que desde el año 2018 asume un nuevo equipo directivo, este documento estará sujeto a cambios y ajustes que se requieran siempre en pos del mejoramiento continuo.



NUESTRA VISIÓN:

Fortalecer una comunidad de aprendizaje, que entrega a sus estudiantes una formación integral, a través de la participación democrática, capacidad de resiliencia y aceptación a la diversidad, componentes que favorecen la inserción constructiva en la sociedad.

NUESTRA MISIÓN:

Lograr un tipo de educación de excelencia que privilegie los valores, tales como: respeto, responsabilidad, compromiso, promoviendo la convivencia en un ambiente sano, desarrollando habilidades artísticas, culturales, académicas y

SELLOS

RESILIENTE

Pertenece a una comunidad que ha a pesar de sus daños medioambientales, los distintos embates de la naturaleza, y su aislamiento de los grandes centros urbanos con las dificultades que esta situación implica, es capaz de seguir adelante en la búsqueda de sus sueños y metas, desarrollando una conducta positiva ante el estrés, las amenazas o algún conflicto.

FORMACIÓN INTEGRAL

Entendida ésta en lograr que cada alumno/a consiga el máximo desarrollo intelectual y moral a partir de sus propias capacidades, relevando su propio esfuerzo e implicándose en su proceso de aprendizaje de modo activo con afecto y voluntad.

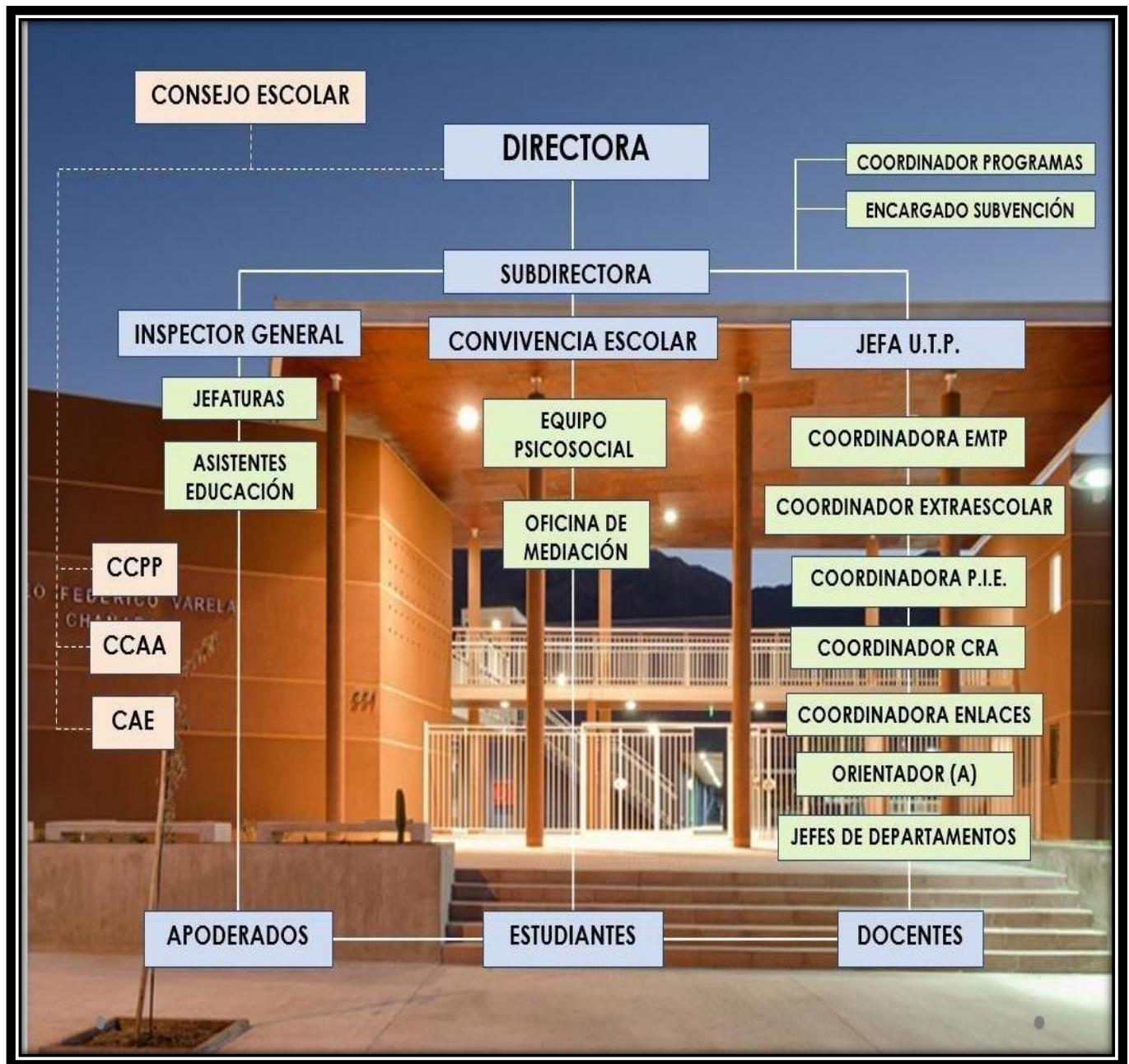


INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Directora:	Myriam Nora Godoy González
Dirección del Establecimiento:	Zuleta N°221
R.B.D.:	0379-4
Comuna:	Chañaral
Fono:	522480277
E-mail:	liceofedericovarela@gmail.com
Año de creación:	1978
Aniversario establecimiento:	01 de septiembre
Sostenedor:	Servicio Local Educación Pública Atacama
RUT	62.000.810-9
Dependencia	SERVICIO LOCAL EDUCACIÓN PÚBLICA
Modalidad	<ul style="list-style-type: none">- Humanístico Científica- Técnico Profesional
Especialidades	Técnicas: <ul style="list-style-type: none">- Mecánica Industrial-Mención Mantenimiento Electromecánico- Administración Mención Logística
Jornada	Completa
Niveles	Enseñanza Media
Género	Mixto
Carácter	Laico
Página WEB	https://liceofvarela.cl



ORGANIGRAMA LICEO FEDERICO VARELA





Reseña Histórica

Alrededor de 1950, el puerto de Chañaral vivía serios problemas educacionales. Las escuelas n°1 de Hombres y N°2 de mujeres contaban con edificios muy antiguos y en mal estado y solamente se enseñaba hasta sexto año básico. No existía educación secundaria ni educación profesional y la gran mayoría de las familias no podía enviar a sus hijos a estudiar a otras ciudades. Las autoridades, vecinos e instituciones contando con el apoyo de parlamentarios, hacen llegar al gobierno peticiones en relación a este problema. El Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo ofrece la posibilidad de crear una Escuela Consolidada en Chañaral.

La Ilustre Municipalidad, oyendo el clamor de la ciudadanía, convoca a un Cabildo Abierto, el que se realiza el 18 de enero de 1957. Participan en este cabildo representantes de las localidades cercanas, todos ellos con el único anhelo de obtener un colegio que sirva a los intereses de la zona.

El evento ciudadano permite a la Gobernación del departamento y a la Ilustre Municipalidad solicitar con mayor respaldo al gobierno, la creación de una Escuela. Con este propósito, hacen aportes en dinero para construcción del edificio la Compañía Minera Andes Cooper Mining Company, sindicatos y el municipio.

Mediante el Decreto Ley del Ministerio de educación del 14 de marzo de 1958 se fusionan las escuelas N° 1 y N° 2 del Departamento de Chañaral y se crea la Escuela Consolidada. Esta escuela inicia sus actividades dirigida en forma interina por el señor Arturo Jorquera Morales; al año siguiente recibe su nombramiento el señor Carlos Prado Mariscal quien se desempeña por poco tiempo en sus funciones debido a graves problemas de salud. Hasta el año 1959 la escuela trabajó en el local antiguo. La municipalidad obtiene para la escuela los terrenos ubicados en la futura población Diego de Almeida – Ampliación- y se inicia la construcción del nuevo edificio.

El Ministerio de Educación nombra en 1961 Director de la Escuela Consolidada a don Dagoberto Barrales Guzmán, persona que recibe ese mismo año el edificio en su primera etapa. Con el apoyo y esfuerzo de un grupo de educadoras y educadores se organiza y estructura la Escuela Consolidada de Experimentación de Chañaral. Inmediatamente se solicita la terminación de la segunda etapa para la sección Media, la que es entregada en 1964. La escuela contaba inicialmente con Kindergarten, Sección Básica, Sección Media y

Técnico Profesional. Mantenía cursos vespertinos de lencería, camisería, vestuario infantil, bordados, mueblería y sastrería.

En 1978 la Escuela Consolidada de Chañaral se convirtió en el Liceo A-1. Este liceo fue creado con fecha 22 de septiembre de 1978 y pone término a la Escuela Consolidada de Chañaral. El primer nombre con que se registra el liceo A-1 es “Alexander Von Humboldt” y posteriormente, el 23 de marzo de 1988, el liceo pasa a llamarse “Federico Varela” en homenaje al gran filántropo del siglo XIX.



Desde el año 1981 el establecimiento depende de la Ilustre Municipalidad quien lo administra a través de su departamento de Educación; recibe una población heterogénea en riesgo social cuyo índice de vulnerabilidad corresponde a 90 %. Imparte las modalidades de enseñanza Humanista Científica y Técnico Profesional. Entre los hitos que han venido a fortalecer su identidad como un liceo comprometido cuenta el haber sido seleccionado a nivel nacional como uno de los 51 liceos Montegrande, proyecto de innovación pedagógica cuyo planteamiento, en el caso particular de este liceo, fue “Un liceo para la creatividad y la afectividad” dando con ello muestra del compromiso afectivo, social y educativo que lo caracterizó desde sus orígenes. Muestra de ello son las muchas generaciones de jóvenes que al pasar por las aulas de este liceo vieron abrirse un futuro que hoy da cuenta de una gran cantidad de profesionales exitosos en el mundo profesional y laboral que son orgullo para el cuerpo de Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y, en general, para la comuna de Chañaral.



CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA

La concepción pedagógica que enmarca el quehacer educativo del Liceo Federico Varela tiene su centro en la persona como un ser moral, responsable y libre, inserto en una familia y una sociedad que requieren de él y del desarrollo permanente de todas sus dimensiones. En este contexto, se entiende a la persona como un ser esencialmente social en permanente interacción con otros que se integra a la sociedad incorporando y asumiendo responsablemente la posibilidad de desarrollo personal y profesional en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y legal, generando para sí mismo y para los demás un ambiente de igualdad, libertad, respeto, responsabilidad e inclusión ante sus deberes y derechos inalienables.

Se asume como propio el propósito de gestar una conciencia social que respete la tradición histórica comunal, regional y nacional valorando el acervo y patrimonio cultural que su entorno social inmediato ha logrado. Del mismo modo, se concibe a la persona como un agente modificador de la sociedad que puede asumir las crisis, desafíos y potencialidades sociales que el mundo globalizado enfrenta a través de un espíritu crítico, constructivo, positivo y resiliente

La concepción curricular concebida por el liceo Federico Varela otorga igual relevancia a los procesos educativos formativos como a los resultados y propone, como eje transversal de diseño, desarrollo y proyección, la incorporación permanente y global de una relación pedagógica sustentada en la efectividad y la afectividad. Asimismo, se concibe un currículum con prácticas pedagógicas innovadoras que generen en nuestros alumnos y alumnas experiencias de aprendizajes significativos a la luz del actual enfoque cognoscitivo del aprendizaje.

La búsqueda de la excelencia de nuestros educandos nos obliga a mantener una actitud permanente de perfeccionamiento profesional y humano y un genuino amor por el trabajo por parte de todos nuestros funcionarios y directivos. El profesionalismo incluye la conciencia respecto a la importancia y trascendencia de nuestra misión educacional, el reconocimiento de la función que desarrolla cada uno de los funcionarios y el estímulo necesario para el desarrollo de sus facultades éticas e intelectuales.



Actualización Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción 2020

Decreto 67/2018

FOCO: EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

- CONSIDERA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES.
- CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN CONOCIDOS CON ANTICIPACIÓN
- VARIEDAD DE EVIDENCIAS DE LO APRENDIDO
- DIVERSIDAD DE FORMAS PARA ABORDAR EL PROCESO EVALUATIVO.
- FAVORECE Y POTENCIA RETROALIMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS APRENDIZAJES.
- EVALUACIÓN DIFERENCIADA COMO DERECHO DE TODOS LOS ESTUDIANTES.
- NO PERMITE LA EXIMICIÓN DE ASIGNATURAS.
- PROMOCIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO.
- REPITENCIA CON ACOMPAÑAMIENTO.





HIMNO LICEO FEDERICO VARELA CHAÑARAL

I

**Busquemos con amor nuestro
destino Nimbados por la luz
del ideal
La ciencia nos descubre los caminos
Que llevan hacia el triunfo y la verdad**

II

**Forjemos en las aulas el
futuro La escuela es un
fecundo manantial
En donde el pensamiento está más puro
Y se abre en plenitud la claridad
Que llegue al horizonte liceanos
El himno que nos dicta el
Corazón
Loemos a la escuela a los maestros
Y al libro con su dulce resplandor
Cantemos liceanos que los sonos
Eleven al azul nuestro fervor
Y vuelen por anchos corredores Las notas de
alborozo y emoción**





Descripción Física Del Establecimiento (Infraestructura)

El Liceo Federico Varela se ubica en Zuleta Nº 221, en la comuna de Chañaral, región de Atacama, Chile. Su matrícula es de 671 alumnos, los cuales asisten en jornada diurna completa.

INFRAESTRUCTURA	
SUPERFICIES	m
Superficie Terreno	15.969 m ²
Superficie Construida	6.438,6m ² (4037.68 m ² en primer piso; 2400.68 m ² en segundo piso)
Sup. Patio multiuso	9.531 m ²
Comedor escolar	200 m ²
CRA	80 m ²
Laboratorio de Computación	60 m ²
Sala de Artes Visuales	60 m ²
Sala de Artes Musicales	60 m ²
Sala de Tecnología	60 m ²
Salas de clases	50 m ²
Laboratorios (química, biología)	60 m ²
Taller Administración	60 m ²
Taller Electricidad	100 m ²
Taller Mecánica	150 m ²
Nº otras salas:	24
Salas de Profesores:	64 m ²
Kiosko	12 m ²
Gimnasio techado	950 m ²
Oficinas Pabellón Administrativo	331 m ²
Capacidad del establecimiento	1080 estudiantes
Estratificación social de las Familias	Media Baja
Escolaridad de los Padres	Básica



DATOS ESTADÍSTICOS

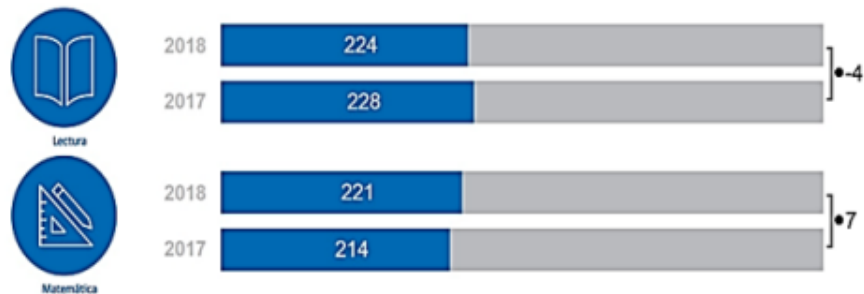
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) por año

Año	IVE
2022	86 %
2021	89 %
2020	90 %
2019	91,51 %
2018	81.02 %

Resultado de Aprendizaje SIMCE 2022.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE

Las pruebas SIMCE evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.





Titulados Área Técnico – Profesional Título Técnico Nivel Medio

Área Administración

AÑO	EGRESADOS	TITULADOS
2022	22	18 (82%)
2021	10	4 (40%)
2020	31	14 (45%)
2018	24	21 (88%)

Área Mecánica Industrial

AÑO	EGRESADOS	TITULADOS
2022	38	18 (47%)
2021	34	11(32%)
2020	34	18 (53%)
2018	33	16 (48%)



RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

NIVEL	MATRICULA	PROM.	%	REP.	%
1° MEDIO	205	183	89%	22	11%
2° MEDIO	165	158	96%	7	4%
3° MEDIO	145	136	94%	9	6%
4° MEDIO	154	153	99%	1	1%
	669	630		39	



**PLAN DE ESTUDIO 1º AÑO MEDIO,
PLAN COMÚN (Decreto Nº1264/10-11-2016)**

ASIGNATURAS	HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Lengua y Literatura	6	0	6
Idioma Extranjero: Inglés	4	0	4
Matemática	7	0	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	0	4
Ciencias Naturales	6	0	6
Tecnología	2	0	2
Artes Visuales o Música	2	0	2
Educación Física y Salud	2	0	2
Orientación	1	0	1
*Religión	2	0	2
LIBRE DISPOSICIÓN JECD			
Consejo de Curso	0	1	1
Taller sustentabilidad	0	1	1
Sexualidad y Afectividad	0	1	1
Taller Herramientas Digitales 1		2	2
Taller Resolución de Problemas	0	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	36	6	42

OBSERVACIONES ACLARATORIAS:

- Para los(as) alumnos(as) cuya familia no optaron por *Religión, las horas se distribuirán en los Talleres de Sustentabilidad; y Sexualidad y Afectividad con una hora respectivamente.
- Los Talleres de Sustentabilidad y Sexualidad y Afectividad se evaluarán formativamente y ésta se incorporará a las asignaturas de Historia y Biología respectivamente. **En el caso del Taller Resolución de Problemas se evaluarán formativamente y ésta se incorporará a la Matemática y Taller de herramientas Digitales 1 en Tecnología.**



**PLAN DE ESTUDIO 2º AÑO MEDIO
PLAN COMÚN (Decreto N°1264/10-11-2016)**

ASIGNATURAS	HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Lengua y Literatura	6	0	6
Idioma Extranjero: Inglés	4	0	4
Matemática	7	0	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	0	4
Ciencias Naturales	6	0	6
Artes Visuales o Artes Musicales	2	0	2
Educación Física y Salud	2	0	2
Educación Tecnológica	2	0	2
*Religión	2	0	2
Orientación	1	0	1
LIBRE DISPOSIC. JECD			
Consejo de Curso	0	1	1
Taller de Vida Sana y Recreativa	0	1	1
Taller de Proyectos Científicos	0	1	1
Taller Herramientas Digitales 2	0	2	2
Taller Resolución de Problemas	0	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	36	6	42

OBSERVACIONES ACLARATORIAS:

- Para los (as) alumnos (as) cuyas familias no optaron por *Religión, las horas se distribuirán en los talleres de Vida Sana y Recreativa y Proyecto Científico, con una hora respectivamente.
- El Taller de “Vida Sana y Recreativa” y Taller de “Proyectos Científicos” se evaluarán formativamente y ésta se incorporará a las asignaturas de Educación Física y Ciencias respectivamente. **En el caso del Taller Resolución de Problemas se evaluarán formativamente y se incorporará a la asignatura de Matemática; Taller de herramientas Digitales 2 en Tecnología.**



PLAN DE ESTUDIO (DECRETO N° 879/ 2019 Y DECRETO N° 954/2015)

3° AÑO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL

ESPECIALIDAD: “MECÁNICA INDUSTRIAL” MENCIÓN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICA

FORMACIÓN GENERAL

ÁMBITOS	ASIGNATURAS	HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Plan Común de Formación General	Lengua y Literatura	3	-	3
	Matemática	3	-	3
	Educación Ciudadana	2	-	2
	Filosofía	2	-	2
	Inglés	2	-	2
	Ciencias para la Ciudadanía	2	-	2
Plan Común de Formación general Electivo	Religión	2	-	2
	Historia, geografía y Ciencias sociales Artes			
Horas de Libre Disposición	Educación Física y Salud	-	2	2
	Consejo de Curso	-	2	2
SUB-TOTAL		16	4	20
Plan Diferenciado	Soldadura	6	-	6
	Mantenimiento de herramientas	4	-	4
	Medición y verificación	4	-	4
	Mecánica de banco	4	-	4
	Lectura de manuales y planos	4	-	4
SUB-TOTAL		22	-	22
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO TERCERO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		38	4	42



PLAN DE ESTUDIO 4º AÑO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL (DECRETO N° 954/2015)

ESPECIALIDAD: "MECÁNICA INDUSTRIAL" MENCIÓN: MANTENIMIENTO

ELECTROMECAÁNICO FORMACIÓN GENERAL

ÁMBITOS	ASIGNATURAS	HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Plan Común de Formación General	Lengua y Literatura	3	-	3
	Matemática	3	-	3
	Educación Ciudadana	2	-	2
	Filosofía	2	-	2
	Inglés	2	-	2
	Ciencias para la Ciudadanía	2	-	2
Plan Común de Formación general Electivo	Religión	2	-	2
	Historia, geografía y Ciencias sociales			
	Artes			
Horas de Libre Disposición	Educación Física y Salud	-	2	2
	Consejo de Curso	-	2	2
SUB-TOTAL		16	4	20
Plan Diferenciado	Mantenimiento y reparación industrial	6	--	6
	Detección de fallas en sistemas industriales	4	--	4
	Control de procesos industriales	4	--	4
	Montaje de equipos y sistemas industriales	4	--	4
	Emprendimiento y empleabilidad	2	--	2
	Torneado de piezas y conjuntos mecánicos	2	-	2
SUB-TOTAL		22	-	22
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO TERCERO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		38	4	42



PLAN DE ESTUDIO (Decreto N° 876/2019 y Decreto N° 954/2015) 3^{er} AÑO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: "ADMINISTRACIÓN" MENCIÓN:
LOGÍSTICA FORMACIÓN GENERAL

ÁMBITOS	ASIGNATURAS	HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Plan Común de Formación General	Lengua y Literatura	3	-	3
	Matemática	3	-	3
	Educación Ciudadana	2	-	2
	Filosofía	2	-	2
	Inglés	2	-	2
	Ciencias para la Ciudadanía	2	-	2
Plan Común de Formación general Electivo	Religión	align="center">2	align="center">-	align="center">2
	Historia, geografía y Ciencias sociales			
	Artes			
Horas de Libre Disposición	Educación Física y Salud	-	2	2
	Consejo de Curso y Orientación	-	2	2
SUB-TOTAL		16	4	20
Plan Diferenciado	Utilización de información contable	4	-	4
	Gestión comercial y tributaria	4	-	4
	Procesos administrativos	4	-	4
	Atención de clientes	4	-	4
	Organización de oficinas	2	-	2
	Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	4	-	4
SUB-TOTAL		22	-	22
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO TERCERO MEDIO T. P.		38	4	42



4º AÑO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: “ADMINISTRACIÓN”
MENCIÓN: LOGÍSTICA
FORMACIÓN GENERAL

ÁMBITOS	ASIGNATURAS		HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Plan Común de Formación General	Lengua y Literatura		3	-	3
	Matemática		3	-	3
	Educación Ciudadana		2	-	2
	Filosofía		2	-	2
	Inglés		2	-	2
	Ciencias para la Ciudadanía		2	-	2
Plan Común de Formación general Electivo	Religión	Historia, geografía y Ciencias sociales	2	-	2
		Artes			
Horas de Libre Disposición	Educación Física y Salud		-	2	2
	Consejo de Curso y Orientación		-	2	2
SUB-TOTAL			16	4	20
Plan Diferenciado	Operaciones de almacenamiento		5	--	5
	Operaciones de Bodega		6	--	6
	Logística y Distribución		6	--	6
	Seguridad en Bodega		3	--	3
	Emprendimiento y Empleabilidad		2	--	2
SUB-TOTAL			22	-	22
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO TERCERO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL			38	4	42



3er AÑO MEDIO HUMANÍSTICO CIENTÍFICO

ÁMBITOS	ASIGNATURAS		HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Plan Común de Formación General	Lengua y Literatura		3	-	3
	Matemática		3	-	3
	Educación Ciudadana		2	-	2
	Filosofía		2	-	2
	Inglés		2	-	2
	Ciencias para la Ciudadanía		2	-	2
Plan Común de Formación general Electivo	Religión	Historia, geografía y Ciencias sociales	2	-	2
		Artes			
Horas de Libre Disposición	Educación Física y Salud		-	2	2
	Consejo de Curso y Orientación		-	2	2
	Taller PSU Lenguaje			2	
	Taller PSU Matemática			2	
SUB-TOTAL			16	8	20
Plan Diferenciado 1	Taller de Literatura		6	-	
	Economía y Sociedad		6	-	
	Límites, derivadas e integrales		6	-	
	Cs. De la Salud		6	-	
	Física		6	-	
	Cs. Del Ejercicio Físico y Deportivo		6	-	
	Interpretación y creación de Teatro		6		
Sub total			18		42
TOTAL, HORAS TERCERO MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA			38		42

¹ los estudiantes de 3^{er} Año Medio HC deben elegir 3 de las 7 asignaturas del Plan Diferenciado. Se incorpora el diferenciado de Interpretación y Creación de Teatro.



4to AÑO MEDIO HUMANÍSTICO CIENTÍFICO

ÁMBITOS	ASIGNATURAS	HORAS FORMACIÓN GENERAL	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL
Plan Común de Formación General	Lengua y Literatura	3	-	3
	Matemática	3	-	3
	Educación Ciudadana	2	-	2
	Filosofía	2	-	2
	Inglés	2	-	2
	Ciencias para la Ciudadanía	2	-	2
Plan Común de Formación general Electivo	Religión	2	-	2
	Historia, geografía y Ciencias sociales			
	Artes			
Horas de Libre Disposición	Educación Física y Salud	-	2	2
	Consejo de Curso	-	2	2
	Taller PSU Lenguaje		2	
	Taller PSU Matemática		2	
SUB-TOTAL		16	8	20
Plan Diferenciado ²	Participación y argumentación en democracia	6	-	
	Comprensión histórica del presente	6	-	
	Probabilidades y estadística descriptiva e inferencial	6	-	
	Biología celular y molecular	6	-	
	Química	6	-	
	Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables	6	-	
	Creación y Composición Musical			
Sub total		18		
TOTAL, HORAS PLAN ESTUDIO CUARTO MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		38		42

² los estudiantes de 4° Año Medio HC deben elegir 3 de las 7 asignaturas del Plan Diferenciado. Se incorpora el diferenciado de Creación y Composición Musical.



Horario Jornada Escolar Completa

Horario nuevo 2020		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	08.00 - 08.45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
2	08.45 - 09.30	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
	09c.30 - 09.50	Recreo				
3	09.50 - 10.35	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
4	10.35 - 11.20	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
	11.20 - 11.30	Recreo				
5	11.30 - 12.15	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
6	12.15 - 13.00	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
	13.00 - 14.30	Almuerzo (1:30 Colación)				
7	14.30 - 15.15	Clases	Clases	Clases	Clases	
8	15.15 - 16.00	Clases	Clases	Clases	Clases	
	16.00 - 16.15	Recreo				
9	16.15 - 17.00	Clases	Clases	C. De Profesores	Academias	
10	17.00 - 17.45	Clases	Clases	C. De Profesores	Academias	
11	17.45 - 18.30	Prep.Rec. Ped.	Prep. Rec.Ped.	Reunión Dpto.	Academias	
12	18.30 - 19.15	Prep.Rec.Ped.	Prep.Rec.Ped.	Reunión Dpto.	Academias	

Modificación Horario Jornada Escolar Completa

Este plan piloto consiste en implementar un cambio en la jornada para los días miércoles y jueves en el cual consiste en:

08:00 a 13:00 (Jornada normal de la Mañana)

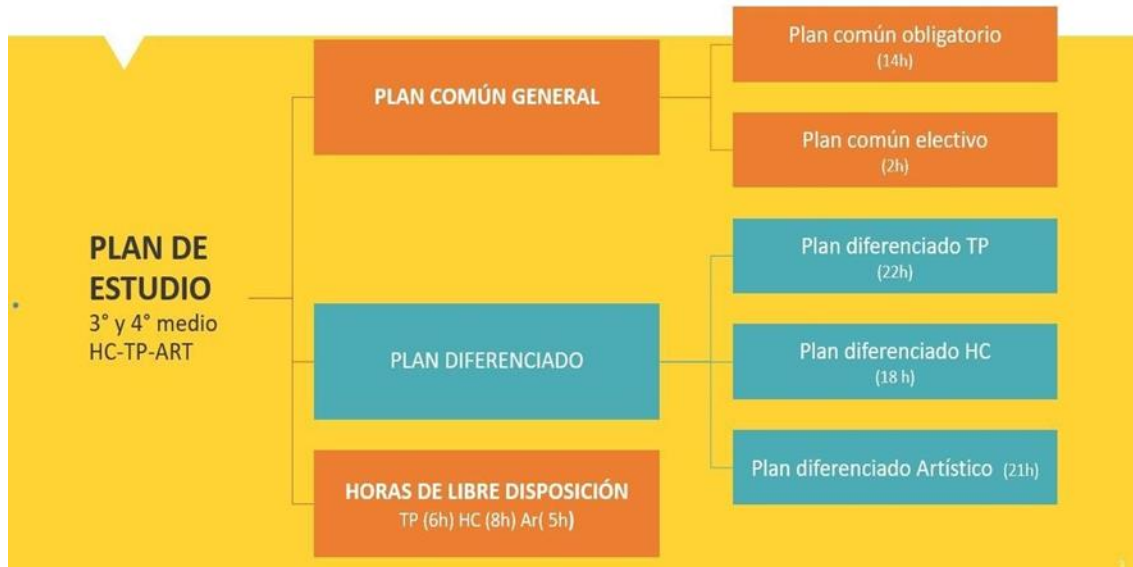
- 13:45 a 15:15 (Bloque de clase)

13:00 a 13:45 (Colación-almuerzo en el EE)

- 15:15 (Salida de Estudiantes)



Nuevas Bases Curriculares 3° y 4° Medio 2020





SÍNTESIS DE MATRÍCULA Y CURSOS

	1° MEDIO	2° MEDIO	3° MEDIO	4° MEDIO	TOTALES
N° DE CURSOS	6	6	6	6	24
MATRÍCULA	199	187	170	131	687



RECURSOS HUMANOS

ESTAMENTOS	N°	
EQUIPO DIRECTIVO	4	DIRECTORA: MYRIAM GODOY GONZÁLEZ SUBDIRECTORA: FANCY ARAYA DÍAZ. INSPECTOR GENERAL: RENE INOSTROZA CRUZ JEFA UTP.: JOCELYN ROBLEDO ANTIQUERA
EQUIPO DE COLABORACIÓN A LA GESTIÓN	10	OFICINA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: PAOLA HERRERA PONCE. ORIENTADOR: ALEJANDRO ZEPEDA TORRES ASESORA PEDAGÓGICA: VESNA PURATIC HERNÁNDEZ. EVALUADORA: VERONICA AGUILERA GARAY ENCARGADO DE PROYECTOS: MIGUEL CARMONA ARREDONDO ENCARGADO DE ENLACE: DANIEL VEGA VEGA. ENCARGADO CRA: MANUEL REYES CUELLO ENCARGADA TP Y CAE: JANINE PEREZ CORTES ENCARGADO EXTRAESCOLAR: PABLO MUÑOZ MUÑOZ ENCARGADO DE SEGURIDAD: EDUARDO CABELLO GARATE
APOYO PROFESIONAL	4 3 3 1 1	PROFESORAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL. TRABAJADORAS SOCIALES. PSICÓLOGO PSICOPEDAGOGA. TÉCNICO EN PSICOPEDAGOGÍA.
PERSONAL DE APOYO A LA LABOR DOCENTE	32	ASISTENTES DE EDUCACIÓN
TOTAL	58	



DISTRIBUCIÓN DOCENTES DE AULA

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE Y FILOSOFÍA	6 DOCENTES
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	6 DOCENTES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA	4 DOCENTES
DEPARTAMENTO DE INGLÉS	3 DOCENTES
DEPARTAMENTO CIENCIAS	2 DOCENTES DE BIOLOGÍA 1 DOCENTE DE FÍSICA 2 DOCENTES DE QUÍMICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	3 DOCENTES
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y ARTES MUSICALES Y VISUALES	3 DOCENTES
DEPARTAMENTO DE MECÁNICA INDUSTRIAL	3 DOCENTES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1 DOCENTES
TOTAL, DOCENTES	34



PRINCIPIOS VALÓRICOS

Para el desarrollo integral de nuestros estudiantes nuestro liceo se ha planteado los siguientes principios valóricos deseables.:

DE LA EDUCACIÓN:

PRINCIPIO
1. La educación del liceo Federico Varela busca crear las condiciones necesarias para que sus estudiantes logren una sólida formación en las competencias cognitivas, procedimentales y socio-afectivas tanto en la modalidad Humanística científica como Técnico Profesional.

DE LOS ESTUDIANTES:

PRINCIPIO
1.- Se concibe al estudiante de nuestro establecimiento educativo como un ser capaz de desarrollarse integralmente e insertarse en forma constructiva y exitosa en su entorno y sociedad.
2.- El liceo Federico Varela busca entregar a sus estudiantes una sólida formación académica asegurando con ello su crecimiento y realización personal
3.- Se privilegia la formación en competencias de los estudiantes, especialmente en el área Técnico Profesional de manera que puedan integrarse como personas idóneas al mundo laboral.

DE LOS DOCENTES:

PRINCIPIO
1. Se concibe al docente del liceo Federico Varela como profesionales que desempeñan su función con auténtica vocación. Guiando su quehacer pedagógico por El Marco de la Buena Enseñanza.
2. Los docentes del Liceo Federico Varela son profesionales de la educación capaces de enseñar con el ejemplo de sus acciones y actitudes a los alumnos.

DE LA FAMILIA:

PRINCIPIO
1. Entendemos a la familia como la primera fuente educadora y formadora de hábitos, valores y buenas costumbres.
2. Creemos que la familia forma parte de un conglomerado mayor organizado en el Centro General de Padres que es fuente de colaboración y apoyo.



PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES AL ESTABLECIMIENTO

1.- Procedimientos de Ingreso:

En el Liceo Federico Varela los procedimientos de ingreso obedecen a la normativa vigente al respecto; pueden acceder a él todos los alumnos y alumnas a que cumplan con los requisitos de matrícula que establece el Estado de Chile.

- a) Criterios de organización de Primeros Medios: La conformación de los 1°s Medios se realizará de manera equilibrada, conformando cursos que reúnan jóvenes con diferentes niveles de aprendizaje y resguardando todo tipo de situación personal que impida la sana convivencia escolar. Los estudiantes con NEE serán distribuidos en los distintos cursos primando sólo el criterio de la docente especialista del Proyecto Integración. Sólo podrá ser removido del curso asignado aquel estudiante que, por problemas judiciales o de otra índole debidamente justificada, no pueda estar en un mismo curso con otro estudiante.

- b) Criterios de organización de Terceros Medios: la conformación de los 3°s Medios se realizará de acuerdo a los resultados de la encuesta de electividad aplicada en 2° Medio. En tal encuesta se ofrece a los estudiantes dos modalidades: Humanístico- Científica y Técnico Profesional.

2.- Requisitos de Ingreso y Documentación 1° Año de Enseñanza

Media:

- a) El estudiante debe cumplir con los requisitos de edad máxima señalada por el Ministerio de Educación para el nivel.
- b) Certificado de nacimiento.
- c) Certificado de 8° año o el de Primero Medio en el caso de los alumnos repitientes.
- d) Fotocopia de la Cedula del Apoderado y Apoderado Suplente.
- e) Se postula por intermedio de la Plataforma SAE.

2° a 4° Año de Enseñanza Media

- a) Certificado de nacimiento.
- b) Certificado de estudio del último año cursado.
- c) Fotocopia de la Cedula del Apoderado y Apoderado Suplente.

En el caso de los estudiantes extranjeros se solicitará el documento de Reconocimiento respectivo emanado del Ministerio de Educación.



PERFIL DEL PROFESOR O PROFESORA JEFE

Descripción del Cargo:

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

COMPETENCIAS:

Coordinar las actividades de Jefatura de Curso:

Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados.

Involucrar colaborativamente a los apoderados:

Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento:

Capacidad para generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

Habilidades de Relaciones interpersonales:

Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.

Saber Negociar y resolver conflictos:

Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.

Adaptación al cambio:

Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.



PERFIL DEL FUNCIONARIO

- Cumplir con el rol que les compete en la Unidad educativa.
- Ser respetuoso del Reglamento Interno Convivencia Escolar.
- Tener compromiso con el establecimiento en su visión, misión, sellos y valores.
- Fomentar una educación que valore y respete la diversidad, la inclusión y la protección al medio ambiente.





PERFIL DEL ESTUDIANTE

El y la estudiante del Liceo Federico Varela de Chañaral, presentará al final de sus estudios las siguientes cualidades personales, académicas y laborales, según la modalidad cursada:

a) Personales:

1. Respetuoso y solidario con todas las personas.
2. Responsable con las tareas asumidas.
3. Honesto en su actuar.
4. Tolerante con las ideas de las demás personas.
5. Crítico y reflexivo.
6. Comprometido con el cuidado del medio ambiente.
7. Autónomo en su proceso formativo.
8. Capaz de adaptarse a los cambios.
9. Respetuoso de los valores patrios.
10. Respetuoso de los principios democráticos y cívicos.
11. Comprometido con la justicia y la verdad.
12. Creativo e innovador.



b) Académicas:

1. Capaz de expresarse claramente a nivel oral y escrito.
2. Con espíritu investigador.
3. Poseedor de una cultura e identidad nacional.
4. Capaz de expresar, defender y sintetizar ideas.
5. Capaz de leer comprensivamente textos escritos.
6. Capaz de solucionar situaciones problemáticas.
7. Dotado de un conjunto de saberes en los distintos subsectores de aprendizaje producto del proceso curricular
8. Poseedor de habilidades en el manejo de las TICs.



c) Laborales:

1. Capacitado profesionalmente para insertarse como personal idóneo en el mundo laboral.
2. Dotado de condiciones personales como: habilidad psicomotriz, capacidad de adaptación, creatividad, iniciativa, buenos modales, y con una clara conciencia de la importancia del rol que desempeñará en el ámbito laboral.
3. Con un alto concepto valorativo de todas las actividades de tipo manual y profesional.
4. Capaz de aportar, con su iniciativa y conocimientos, al crecimiento del país.
5. Comprometido con el desarrollo industrial, económico y social de su provincia, la región y del país.
6. Con capacidad adecuada para comprender rápidamente instrucciones sobre el manejo y operación de equipos, ya sea en forma verbal, a través de orden escrita o mediante manuales o catálogos.
7. Conocedor de las normas de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, que pueden producirse en el ámbito laboral.
8. Respetuoso de su entorno y del medio ambiente siendo protagonista en evitar y/o revertir los daños ocasionados.



